

BASES LEGALES DEL CONCURSO “#MIRECUERDODEMARIO EN CLUB VIDAEXTRA”

1. OBJETO

Las presentes bases regulan las reglas por el que se regirá el concurso de la promoción “#MIRECUERDODEMARIO EN CLUB VIDAEXTRA”

2. ORGANIZACIÓN

La organización de la presente promoción se realiza mediante:
- SOCIAL MEDIA S.L. (en adelante, “SOCIAL MEDIA”), con domicilio social en Plaza Alonso Martínez número 7, 28004 Madrid y C.I.F: B-85345064

3. PERIODO DE VIGENCIA

El periodo de vigencia del concurso será del 19 al 20 de noviembre inclusive (hasta las 12pm).

4. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Los participantes en el concurso deberán cumplir los siguientes requisitos:

Ser mayores de edad

Residir en el territorio español

Aceptar las bases del concurso y la política de privacidad del mismo

No podrán participar en la presente promoción los empleados de las empresas organizadoras ni de empresas de sus respectivos grupos, ni tampoco los familiares directos de estos.

5. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Los participantes deberán durante el periodo de vigencia de la promoción:

Publicar un mensaje en su perfil de Twitter con el hashtag #mirecuerdodeMario y mención a @vidaextra explicando su recuerdo jugando a la saga Mario Bros.

Todos los comentarios y mensajes de la promoción estarán sujetos a las reglas generales sobre comentarios VIDA EXTRA . En particular, podrán ser eliminados aquellos comentarios que contengan insultos, sean ilegales, fuera de tema o promocionales.

Si el equipo de VidaExtra encuentra cualquier tipo de conducta sospechosa de fraude, incoherente con la propuesta o susceptible de ser considerada ofensiva, se reserva el derecho a desestimar el comentario y borrarlo si procede.

Comentar en esta entrada supone la aceptación de las presentes bases.

6. RESOLUCIÓN DEL CONCURSO

El ganador del concurso será el autor del mensaje en Twitter más original y divertido a criterio del jurado.

La decisión del jurado será publicada en la página de la promoción (www.vidaextra.com/club) a partir del día siguiente y en el plazo máximo de una semana.

Una vez elegidos los ganadores, VIDAEXTRA se pondrá en contacto con los afortunados para que nos envíen los datos de envío, en un plazo máximo de 72 horas después de la recepción del mail o mensaje privado.

La organización se reserva el derecho a modificar estas bases, ampliarlas o anular un concurso específico si lo viera pertinente, situación que se anunciaría convenientemente en el post del concurso.

Cualquier aspecto no cubierto por estas bases, será resuelto de forma irrevocable por la organización.

Con la participación en el concurso, damos por hecho que has leído y aceptas las bases del mismo.

7. PREMIO

El ganador tendrá derecho a la adquisición de un pack formado de Wii U hardware Mario & Luigi Premium Pack + Super Mario 3D World. En caso de que se superen más de 2001 Tweets con el hashtag #mirecuerdodeMario y mencionando de forma simultánea @VidaExtra habrá un segundo pack Wii U hardware Mario & Luigi Premium Pack + Super Mario 3D World para otro ganador. En caso de que se superen más de 3.001 Tweets con el hashtag #mirecuerdodeMario y mencionando de forma simultánea @VidaExtra habrá un nuevo pack Wii U hardware Mario & Luigi Premium Pack + Super Mario 3D World para un tercer ganador.

Sólo se permitirá un regalo por IP, correo electrónico y dirección postal. Si hay varios comentarios en los que coincidan alguno de estos aspectos, se anularán las opciones de todos esos usuarios.

8. ENTREGA DEL PREMIO

VIDAEXTRA se pondrá en contacto con los afortunados para que nos envíen los datos de envío, en un plazo máximo de 72 horas después de la recepción del mail o mensaje privado.

Si el ganador no pudiera ser localizado, no aceptase el premio o hubiera incumplido las presentes bases, Social Media se reserva el derecho a decidir si declara el concurso desierto o decide encargar al jurado la designación de un nuevo ganador.

VidaExtra no se hace responsable de problemas en el envío de los paquetes, relegando dicha responsabilidad a la empresa encargada de los envíos.

El premio será enviado al ganador por NINTENDO IBÉRICA S.A. con domicilio en C/ Azalea 1 - Edificio D, Miniparc 1 - El Soto de la Moraleja, 28109 Alcobendas (Madrid) sin cargo alguno para el ganador, a la dirección postal indicada por el participante ganador en el correo electrónico de aceptación del premio en un plazo máximo de tres semanas desde la aceptación del premio.

Una vez realizado el envío del premio, NINTENDO ESPAÑA no será responsable en modo alguno por la posible pérdida o deterioro del mismo por parte del servicio de mensajería ni del mal funcionamiento de éste.

9. PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (en adelante, "LOPD") y el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la LOPD (en adelante, el "Reglamento"), le informamos de que sus datos de carácter persona serán tratados por SOCIAL MEDIA con la finalidad de gestionar su participación en la Promoción "**#MIRECUERDODEMARIO EN CLUB VIDAEXTRA**" en VIDA EXTRA al efecto incorporados sus datos a un fichero cuyo responsable es SOCIALMEDIA SL domicilio en Plaza Alonso Martínez número 7, 28004 Madrid.